

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 01 ARR 2025 Hs. 12:03  
Numero: 320 Fojas: 2  
Expe. N°  
Girado:  
Recibido: *[Signature]* **TRIZ Dalana Ayelen**  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N°98/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación,  
Solicitud de luminaria en la Esc. Provincial N°15.

Ushuaia, 30 de abril de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D,

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar a la Dirección Provincial de Energía de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (DPE), a través del área que corresponda, se proceda a instalar la luminaria adecuada en las escaleras que se ubican en las calles Ricardo Balbín y José Ignacio Rucci y Soberanía Nacional y José Ignacio Rucci, en las inmediaciones de la Escuela Provincial N°15 “Centenario de Ushuaia”.

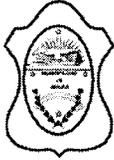
Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

*[Signature]*  
Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF

Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

En atención a los reiterados reclamos de los/as vecinos/as del barrio San Vicente y de la comunidad educativa de la Escuela Provincial N°15 “Centenario de Ushuaia” por la falta de luminaria correspondiente en las escaleras que se encuentran en las inmediaciones de dicho establecimiento escolar, dado que estas escaleras son transitadas todo el día y la falta de este servicio público obstaculiza la correcta visualización y circulación, poniendo en riesgo a las personas.

Ante esta situación, como concejal del Bloque Partidario Movimiento Popular Fueguino y sosteniendo que los servicios públicos asumen un papel fundamental para el desarrollo de la comunidad y en la cotidianidad de la vida de las personas; por lo que considero que su ausencia o su provisión deficiente afectan la calidad de vida y contar con estos, es proporcionar accesibilidad al servicio público básico fundamental sin barreras para todos/as.

Es así que desde la gestión del Ejecutivo Municipal se debe actuar con medidas necesarias y concretas para resguardar a todas las personas. Por cuanto, desde mi banca como concejal y asumiendo la responsabilidad que implica el proveer de todos los servicios públicos a todos/as los/as habitantes de nuestra ciudad, presento este proyecto, a fin de solicitar a la DPE, a través del área que corresponda, se proceda a instalar la luminaria adecuada en las escaleras que se ubican en las calles Ricardo Balbín y José Ignacio Rucci y Soberanía Nacional y José Ignacio Rucci, en las inmediaciones de la Escuela Provincial N°15 “Centenario de Ushuaia”, entendiendo que es esencial solucionarlo para optimizar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as ushuaienses.

Por lo expuesto, con el fin de optimizar el acceso de los/as vecinos/as, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPP  
Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AIAS a fin de solicitar que, a través del área que corresponda, se proceda a instalar la luminaria adecuada en las escaleras que se ubican en las calles Ricardo Balbín y José Ignacio Rucci y Soberanía Nacional y José Ignacio Rucci, en las inmediaciones de la Escuela Provincial N°15 “Centenario de Ushuaia”.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia